



Ente:	Comisión Nacional de Hidrocarburos	Hoja No. 1 de 2
Sector:	Energía	No. Seguimiento: 08/17
		Trimestre: Cuarto 2017.

Mtro. Juan Carlos Zepeda Molina  
 Comisionado Presidente de la  
 Comisión Nacional de Hidrocarburos  
 Av. Patriotismo 580, Piso 7, Col. Nonoalco  
 Delegación Benito Juárez, C.P. 03700, Ciudad de México  
 Presente.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
 CNH Comisión Nacional de Hidrocarburos  
 18 ENE 2018  
 RECIBIDO  
 UNIDAD JURÍDICA 11:32 hrs  
 DIRECCIÓN GENERAL DE LO CONTENCIOSO

ACUSE

CNH Comisión Nacional de Hidrocarburos  
 18 ENE 2018  
 OFICINA DEL PRESIDENTE  
 RECIBÍ  
 GUADALUPE OROZCO

RECIBIDO  
 Comisión Nacional de Hidrocarburos

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

18 ENE 2018

RECIBIDO  
 OFICIALIA MAYOR

1642

Informo a usted el seguimiento realizado en el cuarto trimestre de 2017, a las recomendaciones de 1 observación determinada por este Órgano Interno de Control (OIC) en la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), en la Auditoría número 04/16 "Actividades Específicas Institucionales", practicada en la Dirección de Licitaciones. Asimismo, hago de su conocimiento el resultado del seguimiento a las 2 observaciones determinadas por el Despacho Externo (DE), en la auditoría practicada a los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria del ejercicio 2016.

En el caso de la observación correspondiente a la Auditoría 04/16, determinada por el OIC, aún existen acciones pendientes de realizar para darlas como solventadas, conforme a lo que se detalla en la cédula de seguimiento anexa al presente oficio.

Por lo que corresponde a las 2 observaciones determinadas por el DE, la Dirección General de Recursos Humanos como responsable de las acciones para su atención, remitió la información y documentación que respalda los trabajos realizados los cuales atienden las recomendaciones propuestas, por lo que ambas observaciones se reportan como solventadas.

En razón de lo anterior, hago de su conocimiento que, al 31 de diciembre de 2017, existe en proceso de atención 1 observación determinada por el OIC, como se observa en el cuadro siguiente:

Instancia Fiscalizadora	Saldo Inicial	Atendidas	Determinadas	Saldo Final
Auditor Externo	2	2	--	0
Auditoría Superior de la Federación	--	--	--	--
Órgano Interno de Control observaciones	1	--	--	1
Unidad de Auditoría Gubernamental	--	--	--	--
Otras Instancias	--	--	--	--
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>2</b>		

Clasificación: alto riesgo  0 mediano riesgo  1 bajo riesgo  0 total  1  
 Antigüedad: mayor a 18 meses  0 de 6 a 18 meses  1 menor a 6 meses  0 total  1

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
 CNH Comisión Nacional de Hidrocarburos  
 18 ENE 2018  
 RECIBIDO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

CHSS/LAPP

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Hidrocarburos

Oficio de Resultados de Seguimiento

Oficio No. CNH.400.010/2018

18 de enero de 2018.

Ente:	Comisión Nacional de Hidrocarburos		Hoja No. 2 de 2
Sector:	Energía	No. Seguimiento: 08/17	Trimestre: Cuarto 2017.

No omito señalar que, durante el cuarto trimestre de 2017, el OIC determinó 13 observaciones, de las cuales 8 corresponden a la Auditoría número 03/17 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" a cargo de la Dirección General de Finanzas, Adquisiciones y Servicios; 3 de la Auditoría 05/17 "Actividades Específicas Institucionales" a cargo de la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos, y 2 de la Auditoría 07/17 "Al Desempeño" a cargo de la Dirección General de Medición, las cuales al cierre del trimestre que se reporta se encuentran dentro del plazo normativo de 45 días hábiles para su atención, por lo que se sumarán a la observación pendiente al 31 de diciembre de 2017 para el seguimiento correspondiente.

Con base en lo anterior, agradeceré gire sus instrucciones a fin de que se instrumenten las acciones necesarias para atender las medidas correctivas y preventivas, que se encuentren bajo la responsabilidad de las áreas auditadas de la CNH, toda vez que se realizará el seguimiento correspondiente en el primer trimestre de 2018, a efecto de constatar la atención de las mismas. No omito señalar que el Artículo Tercero, numeral 23 último párrafo, de las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, indican que, de no solventarse las observaciones, se hará del conocimiento de la autoridad competente, para instrumentar el procedimiento correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SFP		CNH
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		Comisión Nacional de Hidrocarburos
18 ENE 2018		
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
Recibe: <i>[Signature]</i>	Hora: 16:51	

ATENTAMENTE  
EL TITULAR

*[Handwritten Signature]*  
MTRO. EDMUNDO BERNAL MEJA

DIRECCIÓN GENERAL DE LICITACIONES	
18 ENE 2018	
Anexos	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
HORA: 14:28	

- C.c.p.
- Mtro. Abelardo García Badilla, Oficial Mayor de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. - Para los efectos procedentes.
  - Lic. Miguel Ángel Ortiz Gómez, Director General de lo Contencioso de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. - Para los efectos procedentes.
  - Mtro. René Roque Diego, Director General de Recursos Humanos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. - Para los efectos procedentes.
  - Lic. Ernestina Pombo Hernández, Directora General de Licitaciones de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. - Para su conocimiento.
  - Lic. Carlos Humberto Sierra Silva, Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Hidrocarburos. - Para los efectos procedentes.
- Archivo.

*[Handwritten Signature]*  
CNH/SFP